



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 7.283/2012

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 27 DE JULIO DE 2012

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 1258/12:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **27 de JULIO de 2012 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (20.07.12)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º RECURSOS HUMANOS Nominación como funcionarios de carrera de 7 agentes de Policía Local
- 4º GESTIÓN TRIBUTARIA Transmisión autorización municipal para la venta no sedentaria en el Mercadillo Municipal
TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN
- 5º INFRAESTRUCTURAS Licencias urbanísticas: Obras menores en vía pública
- 6º URBANISMO Solicitudes de vados permanentes
- 7º URBANISMO Aceptación cesión gratuita de terreno de 20,80 m². (Expte. CS-6/12)
SERVICIOS A LA CIUDADANIA
- 8º COMERCIO Aprobación bases que determinen las condiciones de participación en la “Muestra San Vicente 2012: Industria, Comercio y Artesanía”
- 9º BIENESTAR SOCIAL Concesión de subvenciones a Asociaciones y Entidades de Interés Social. Ejercicio 2012
- 10º EDUCACIÓN Solicitud de ayuda para la realización del proyecto de prevención y tratamiento de absentismo escolar 2012. (Orden 30/2012 de 22 de junio de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo. D.O.C.V. de 28.06.2012)
- 11º Despacho extraordinario
- 12º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 24 de julio de 2012

EL SECRETARIO



José Manuel Baeza Menchón.